

El Sr. ALTAMIRANO, en contestacion á lo expuesto por el Sr. Lugo, dijo que en efecto el corazon de la rana aun extraido completamente del cuerpo del animal, continúa latiendo; que si en las experiencias hechas por él con el clorhidrato de cocaina, los movimientos cardiacos persistian, tal vez esto seria debido á que la solucion llegaba, muy diluida ya, á ponerse en contacto con el endocardio, ó á que esos movimientos sean tal vez reflejos, y entónces se comprenderia facilmente por qué persisten, puesto que la cocaina no paraliza los movimientos reflejos. Por lo demás, como los nervios del corazon son los últimos en paralizarse, acaso dependeria de la dosis de cocaina que se ha empleado.

El Dr. ANDRADE hizo presente que el segundo Secretario, Dr. Soriano, no podia concurrir á la sesion, porque ocupaciones interesantes se lo impedian.—Anótese la excusa.

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 14 del corriente, por la seccion de Fisiologia, al Dr. Ramon López y Muñoz; para el dia 21, por la de Patología interna, al Dr. Antonio Caréaga: como socios corresponsales, al Dr. Evaristo Betancourt, residente en Irapuato, para el dia 14; y al Dr. Antonio Carbajal, residente en Álamos, para el dia 21.

Se levantó la sesion á las ocho y diez minutos P. M. Concurrieron los Sres. Altamirano, Andrade, Lugo, Olvera, Reyes José Maria, Sanchez, Villalobos y el Secretario que suscribe.

ADRIAN SEGURA.

SESION DEL DIA 14 DE ENERO DE 1885.—ACTA NÚM. 13, APROBADA EL 21 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

Se abrió la sesion á las siete y veinte minutos de la noche, dando lectura el Secretario al acta anterior, la que fué aprobada sin discusion.

Dióse cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana:

Nacionales.—Boletín de Ciencias Médicas, de Guadalajara, tomo I, núm. 27.

Extranjeras.—Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año VIII, núm. 203.

La España Médica, de Madrid, año I, números 15, 16 y 18.

La Gaceta de Sanidad Militar, de Madrid, núms. 237 y 238, correspondientes al mes de Noviembre de 84, y 239, correspondiente á Diciembre del mismo año.

El Dictámen, de Madrid, año I, números 26, 28 y 29.

Revista de Medicina Dosimétrica de Madrid, año VI, núms. 67 y 68 duplicados, y 69 sólo.

El Jurado Médico Farmacéutico de Madrid, año V, números 41 á 44.

Revista Médica de Sevilla, año III, núms. 56 y 58.

La Crónica Médica de Valencia, año VIII, números 171 y 173.

Gaceta Médica Catalana, de Barcelona, tomo VII, números 20 y 23.

Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, año X, números 20, 21 y 22.

La Higiene para todos, de Barcelona, año IV, números 21 á 24.

- Anales del Círculo Médico Argentino, de Buenos Aires, año VIII, número 15.
 Anales de Otolología y Laringología, de Alcalá de Henarès, año II, núm. 5.
 Jornal da Sociedade das Sciencias Médicas de Lisboa, números 6, 7 y 8 duplicados.
 Revista Médica de Chile, año XIII, núm. 3.
 Boletín de Medicina, de Santiago, año I, números 3 y 4.
 La Crónica Médica de Lima, año I, núm. 10.
 Boletín de Agricultura de San Salvador, tomo II, números 35 á 42.
 Revista Médico-Quirúrgica de Buenos Aires, año XXI, núm. 15.
 La Union Médica de Caracas, año IV, números 88 á 91.
 The New York Medical Journal, vol. XL, números 25 y 26.
 The New York Medical Times, vol. XII, números 9 y 10.
 The Australasian Medical Gazette, de Sydney, vol. IV, núm. 1.
 Revue Médicale et Scientifique d'Hydrologie et de Climatologie de Bordeaux, año I, números 20 y 21.
 Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique de Paris, dos números correspondientes á Octubre y Noviembre de 84.
 Le Progrès Médical de Paris, año XII, números 44 á 47.
 Journal d'Hygiène, año X, núm. 425.
 Revue Sanitaire de Bordeaux, II, números 23 y 24.
 Se dió cuenta igualmente con las siguientes obras obsequiadas á la Academia:
 "El Parasitismo en Oftalmología," por el Dr. Julian López Ocaña, de Madrid.
 "Collegao de legislação portugueza," por Pedro Affonso de Figueiredo, consul gral. de primera classe."
 "Memoria de la Secretaría de Gobernacion, correspondiente al período trascurrido del 1º de Diciembre de 1880 al 30 de Noviembre de 1884.

La Secretaria hizo notar que se recibia por primera vez la «Revista Asturiana de Ciencias Médicas,» de Oviedo.—Acordóse el canje.

El Sr. PRESIDENTE manifestó á la Academia que el primer Secretario Dr. Adrian Segura, se encontraba enfermo, y que siguiendo la costumbre establecida, nombraba á los socios Reyes José Maria y Olvera para que lo visiten en representacion de esta Sociedad: agregó en seguida que el Sr. López y Muñoz, á quien correspondia leer esta noche, emplazaba su lectura para la próxima sesion.

No habiendo quien usara de la palabra para hacer comunicacion verbal ó escrita á la Academia, el Secretario comenzó á dar lectura al trabajo sobre «Cólera morbo,» enviado por el Dr. Samuel Morales Pereira, socio correspondiente en Puebla. Leidas algunas páginas del escrito, el Sr. Presidente mandó suspender la lectura con el objeto de que los socios escuchasen una comunicacion verbal que el Sr. ALTAMIRANO deseaba hacer.

Una vez que le fué concedida la palabra, dicho socio dijo que: continuando sus estudios sobre la anestesia local, habia comenzado á ensayar el ácido cianhídrico, segun lo recomiendan Bernard y Fonssagrives, empleándolo primero en el ojo de un perro, donde produjo la anestesia: experimentándolo despues en el hombre, se valió del ácido cianhídrico medicinal al 10 por 100, con suma precaucion por temor de sus efectos tóxicos; mas acaso porque la dosis fué débil, no consiguió anestesiar, ni tampoco logró hacer desaparecer los reflejos. Disolvió la cocaína en ácido cianhídrico, lo que conforme á los principios que rigen las combi-

naciones químicas, debe dar un prusiato de cocaína; pero hasta ahora no lo ha comprobado; la solución obtenida de esta manera es sumamente anestésica; manifestó que se proponía continuar estos estudios y que comunicaría á la Academia el resultado de ellos.

Agregó en seguida que ha recibido de Tepecuacuilco, tres botellas de jugo de papaya, sustancia que está llamando la atención en Europa por las notables propiedades terapéuticas de la papaina; y que las pone á disposición de sus consocios, con objeto de que estudien este punto, por no serle posible dedicarse á él.

El Sr. PRESIDENTE interpeló al Sr. Altamirano para que le contestase si renunciaba al estudio de esta sustancia, y habiendo contestado por la afirmativa, suplicó al Sr. Villalobos se encargase de él; mas dicho socio se excusó diciendo que no tiene campo donde experimentarla, y que, en su concepto, debía confiarse esa comisión á alguno de los compañeros encargado del servicio de una sala de hospital.

El Sr. ALTAMIRANO propuso entónces que se comisionase para experimentar esta sustancia á los Sres. Dominguez y Laso de la Vega, lo que fué aceptado.

El Sr. ANDRADE, refiriéndose al estudio sobre anestesia local emprendido por el Sr. Altamirano, dijo: que en efecto, habia ensayado el ácido cianhídrico sin conseguir la anestesia; pero que esto nada prueba, porque como se sabe, es sumamente tóxico, y han tenido que emplearse dosis muy débiles; que sin embargo, si se sigue experimentando esta sustancia con las debidas precauciones, tal vez se obtendrá un buen resultado; y si pudiera reemplazar á la cocaína, seria muy ventajoso, por ser tan caro este medicamento, y se realizaria entónces el bello ideal de la anestesia. Concluyó suplicando á sus consocios acogiesen con entusiasmo las ideas del Sr. Altamirano y las pusiesen en práctica á su vez; que acaso empleando los cianuros, que son ménos tóxicos que el ácido prúsico, se conseguiria tambien la anestesia.

El Sr. ALTAMIRANO contestó agradeciendo al Sr. Andrade sus frases benévolas, y agregó: que ya ha experimentado algunos cianuros, como el de zinc que aplicó en el ojo de un perro sin conseguir anestesia y si una fuerte irritación en este órgano, que quedó muy sensible; que no ha ensayado otros cianuros porque son más activos y teme cauterizar el ojo.

El Sr. PRESIDENTE recordó que el ácido prúsico es uno de los venenos más violentos, pues basta una gota para matar á un animal de mediana talla; que sin embargo, excita al Sr. Altamirano á que continúe sus estudios, tomando muchas precauciones y administrándolo á dosis gradualmente crecientes. Recordó que el Sr. Martinez del Rio lo empleaba en fomentaciones contra el dolor, con buen éxito; no obstante, un niño á quien se le aplicó en el carrillo, murió tal vez porque el ácido penetró á la conjuntiva.

El Sr. DOMINGUEZ expuso parecerle interesante la comunicacion hecha por el Sr. Altamirano, porque, aunque no cree que el ácido cianhídrico ó sus compues-

tos lleguen á ser superiores á los otros anestésicos, á causa de sus propiedades tóxicas, sin embargo, tienen notable accion sobre los nervios sensibles, y son antiespasmódicos poderosos; así, aunque el ácido prúsico no sea capaz de sustituir á los otros anestésicos, acaso un estudio comparativo entre ellos vendrá á revelar su accion, sobre todo la del clorhidrato de cocaína. Él ha empleado el ácido en cuestion, asociado al cloroformo, contra las neuralgias de la cabeza, y con excelentes resultados. Excitó tambien al Sr. Altamirano á que prosiga los experimentos emprendidos.

No habiendo otro socio que usara de la palabra á propósito de la comunicacion hecha por el Sr. Altamirano, el Secretario continuó la lectura del trabajo del Sr. Morales Pereira.

Despues de haberla hecho de algunas páginas, el Sr. PRESIDENTE dispuso se continuara la lectura del trabajo mencionado en la sesion próxima.

El que suscribe anunció que para el 21 del actual está en turno por la seccion de Patología interna, el Dr. Antonio Caréaga, y para el 28 del mismo, por la de Patología externa, el Dr. Rafael Lavista: como socios corresponsales, el Dr. Antonio Carbajal, residente en Álamos, para el dia 21, y el Dr. Fortunato Arce, residente en Guadalajara, para el dia 28.

Se levantó la sesion á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche. Asistieron los Sres. Allamirano, Andrade, Bandera, Cordero, Dominguez, López y Muñoz, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Reyes José Maria, Rodriguez, Villalobos y el Secretario que suscribe.

M. S. SORIANO.

REVISTA MÉDICA DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS

MORTALIDAD POR FIEBRE PUERPERAL EN COPENHAGUE Y LAS CIUDADES PROVINCIANAS DE DINAMARCA EN EL INTERVALO DE 1867 Á 1883.

Ingerslev, de Copenhague, presentó un folleto impreso en el cual expone los principales resultados de dos trabajos anteriores, á los que ha añadido los datos de los años de 1882 y 1883, que arrojan para las ciudades provincianas una mortalidad puerperal de 1 por 343 en 1882, y de 1 por 296 en 1883, siendo las cifras correspondientes, para Copenhague 1 por 272 y 1 por 324, y para la Maternidad 1 por 228 y 1 por 188. Estas cifras son comprobadas, es decir, que se han registrado todas las papeletas de defuncion, preguntándose en los casos dudosos de peritonitis, pioemia, flebitis, etc., al médico firmante. Comparando el número de las defunciones por fiebre puerperal con el número total de las mismas en los quince ó cuarenta y cinco años, no horroriza la mortalidad